



Nefrología
Grado en Medicina
Curso 2026/2027

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Nefrología

Titulación: Grado en Medicina

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 2º

Profesores / Equipo Docente:

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

- K41. Conocer las principales patologías de la piel, la sangre, el aparato locomotor y el sistema musculoesquelético, el sistema inmune, los aparato cardiocirculatorio y respiratorio, el aparato digestivo, el aparato excretor y reproductor, el sistema endocrino y el sistema nervioso central y periférico.
- K42. Conocer las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
- K43. Conocer las principales patologías del sistema inmune.
- K60. Conocer las principales técnicas de diagnóstico radiológico y de laboratorio.
- K61. Entender las indicaciones de las pruebas radiológicas y de laboratorio.
- K67. Entender las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG y otras).

1.2. Habilidades y destrezas

- H16. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- H17. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
- H18. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- H19. Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- H20. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
- H21. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas diagnósticas radiológicas y de laboratorio.

- H22. Saber interpretar los resultados de las imágenes radiológicas y de las pruebas diagnósticas de laboratorio.
- H25. Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
- H26. Saber cómo realizar e interpretar las distintas técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG y otras).
- H27. Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

1.3. Competencias y capacidades

- C9. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- C10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- C12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- C13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C14. Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Trastornos del metabolismo hidroelectrolítico y del equilibrio ácido-base I. Trastornos del metabolismo hidrosalino y electrolítico.
- Trastornos del metabolismo hidroelectrolítico y del equilibrio ácido-base II. Trastornos del equilibrio ácidobase.
- Insuficiencia renal I. Insuficiencia renal aguda.
- Insuficiencia renal II. Insuficiencia renal crónica.
- Insuficiencia renal III. Diálisis.
- Trasplante renal.
- Nefropatías parenquimatosas I. Glomerulonefritis primarias: concepto y clasificación. Glomerulonefritis agudas.
- Nefropatías parenquimatosas II. Glomerulonefritis crónicas. Síndrome nefrótico.
- Nefropatías parenquimatosas III. Afectación renal en las enfermedades sistémicas, neoplásicas y tóxico-metabólicas.
- Nefropatías vasculares I. Nefroangioesclerosis. Hipertensión arterial nefrógena.
- Nefropatías vasculares II. Hipertensión arterial vasculorrenal.
- Nefropatías intersticiales I.
- Nefropatías intersticiales II.
- Infecciones urinarias y pielonefritis. Tuberculosis renal y de las vías urinarias.
- Nefropatías por fármacos y tóxicos.
- Nefrolitiasis y nefropatía obstructiva. Hidronefrosis.
- Cólico nefrítico.
- Nefropatías congénitas y hereditarias I. Tubulopatías. Poliquistosis renal.
- Nefropatías congénitas y hereditarias II. Nefropatías hereditarias.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral (fundamentos teóricos)	19	100% (18)
AF2 Caso práctico	32	50% (16)
AF3b Salas de simulación	6	100% (6)
AF4 Tutorías	7	100% (7)
AF6 Trabajo dirigido y trabajo en equipo	2	0% (0)
AF7 Estudio individual y trabajo autónomo	81	0% (0)
AF8 Actividades de evaluación	3	100% (3)
Total	150	50

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

- 0 – 6,9 Suspenso (SS)
- 7,0 – 7,9 Aprobado (AP)
- 8,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1. Examen final teórico para cada Asignatura semestral: 80-90% (mínimo de 7,0 para aprobar).
2. Asistencia y participación en clase, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios: 10-20% (mínimo de 7,0 para aprobar). El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
3. Examen parcial teórico para cada Asignatura semestral que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio (exclusivamente para las asignaturas que tengan al menos 6 ECTS): 0-10%.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral y las calificaciones obtenidas por la asistencia, participación, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios, presentados en la convocatoria ordinaria (10-20%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 7,0, en ambos conceptos (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECOE-)	5%	10%
SE7 Examen parcial teórico	0%	10%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECOE-)	5%	10%

4.3. Normas de escritura

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

Bibliografía complementaria:

Puede consultar tanto el perfil académico y profesional del equipo docente en:
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-medicina/#profesores>